

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y sus municipios

Ficha CONAC

Evaluación Externa de tipo Específica de Desempeño y Operación del Convenio Federal U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", Ejercicio Fiscal 2020

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación

Evaluación Externa de Tipo Específica de Desempeño y Operación del Convenio Federal U013 "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral", Ejercicio Fiscal 2020

1.2 Fecha de inicio de la evaluación:

11/08/2021

1.3 Fecha de término de la evaluación:

08/12/2021

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Alejandro González Roldán

Unidad administrativa: Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

Nombre: Sagrario Villamil Delgado

Unidad administrativa: Directora de Evaluación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar y analizar la pertinencia de los principales procesos de gestión y operación del Convenio mediante trabajo de gabinete y de campo, para verificar su observancia al marco normativo y valorar su desempeño operativo en el Estado de Puebla durante el ejercicio fiscal 2020, generando mejoras para consolidar su orientación a resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Valorar la contribución y el destino de los recursos del Convenio en la consecución de los objetivos federales y estatales, así como su orientación a resultados.
- Analizar los resultados alcanzados del Convenio, así como los Pp a través de los cuales fueron ejecutados dichos recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.
- Analizar el cumplimiento de las disposiciones normativas que regula el Convenio.
- Identificar la coordinación de la operación del Convenio en la entidad federativa, valorando la eficacia, eficiencia y economía operativa del Convenio en la entidad.
- Generar recomendaciones susceptibles de implementarse para la mejora de la gestión y desempeño del Convenio.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas **x** Formatos **x** Otros ___ Especifique _____

Descripción de las técnicas y modelos utilizados

La Evaluación de Desempeño y Operación del Convenio U013 se realizó a través de dos principales etapas: trabajo de gabinete y trabajo de campo. El trabajo de campo se llevó a cabo por medio de la recolección de información pública por parte del equipo evaluador, así como del análisis de las fuentes y evidencias documentales proporcionadas por las unidades responsables de los SSEP a través de dos solicitudes de información.

El trabajo de gabinete se complementó con trabajo de campo, en cumplimiento a los TdR de la evaluación. Las dos entrevistas semi estructuradas con las UR responsables del Convenio fueron vía remota y presencial, en dónde los actores del U013 proporcionaron información de su desempeño y operación a través de tópicos como: *operación, administración financiera, control y seguimiento y rendición de cuentas.*

Las entrevistas realizadas a los operadores del Convenio coadyuvaron a la justificación y realización de los apartados de la evaluación, las cuales quedaron registradas en minutas y grabaciones y fueron acompañadas de información adicional proporcionada por las distintas áreas involucradas.

Con la implementación de las etapas y actividades propias del trabajo de campo y trabajo de gabinete, el equipo evaluador elaboró el reporte final de resultados integrando las secciones de: análisis FODA, hallazgos y recomendaciones clasificados por temática, conclusiones, anexos, así como la valoración final de la evaluación del convenio, mediante el cálculo del promedio simple de los resultados del nivel de aquellas preguntas con respuestas que estaban en un intervalo de 0 a 4.

Los resultados de la evaluación fueron validados y retroalimentados por las UR de los SSEP y la SPF, las cuales emitieron comentarios y recomendaciones solventados por el equipo evaluador.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Apartado de Desempeño

Contribución y destino

- El objetivo y rubros de asignación del Convenio en la entidad se vinculan a instrumentos de planeación estratégica nacional y estatal de mediano plazo; a través de su alineación con: **a)** Directriz 2 “Bienestar”, objetivo 2.4 del PND 2019-2024; **b)** Eje 4 “Disminución de las desigualdades”, estrategia 1; **c)** Objetivos y estrategias del Programa Sectorial de Salud Federal.
- La entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos del Convenio, como son, diagnósticos situacionales para la determinación del problema público y el área de enfoque en la cual incidir, además, está apegado a un documento rector que son los Criterios de Operación, en donde se establecen los lineamientos para el seguimiento, control e información de los recursos transferidos para su operación y funcionamiento, y dicha información, es conocida por las áreas y actores que intervienen en la operación del Convenio.

Rendición de cuentas y transparencia

- Los mecanismos institucionales con los que cuentan los responsables del Convenio para la sistematización de la información programática, presupuestal, contable y de desempeño, son principalmente el Sistema de Reporte de los Recursos Federales Transferidos (SRFT), Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados (SPPR), Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SIMIDE) y Sistema Estatal de Evaluación(SEE), para el ejercicio fiscal 2020.
- La información reportada para monitorear el desempeño del Convenio a nivel estatal está dada únicamente por el indicador a nivel del componente del Pp estatal E024, además de los reportes de recursos del Convenio y evaluaciones externas, sin embargo, por medio de los indicadores, no es posible hacer una valoración adecuada del desempeño del Convenio.
- Las dependencias responsables del Convenio cuentan con algunos mecanismos documentados y sistematizados de transparencia y rendición de cuentas, a través de: **a)** documentos normativos del Convenio; **b)** monitoreo de indicadores del Pp a través del que se ejecutan los recursos del Convenio, aunque solo un indicador tiene contribución directa a este; **c)** Evaluaciones externas al Convenio U013 y **d)** solicitudes de información vía PNT.

Calidad de la información

- Si bien el Convenio cuenta con una MIR federal con indicadores establecidos para los diversos niveles de objetivo, no existe evidencia que permita identificar el monitoreo del desempeño de dichos indicadores a nivel federal.
- El SIMIDE y el SEE del Estado de Puebla, así como las evaluaciones externas que derivan del PAE son unos de los medios utilizados para el monitoreo de los avances del Convenio U013.

Dirección y medición de resultados

- El Convenio cuenta con una calendarización definida para el ejercicio de los recursos recibidos, apegados a sus Criterios de Operación.

Apartado de Operación

Administración financiera y gasto

- Los actores que intervienen en la Administración Financiera y el Gasto del Convenio U013, se apegan a lo estipulado en los Criterios de Operación, específicamente en los anexos 4, 5 y 10. Asimismo, dado que el Convenio tiene claramente etiquetados los recursos para ser ejercidos por el Programa U013, existe un manejo claro del recurso.

Control y seguimiento

- El Departamento de Prospera -adscrito a la Dirección de Salud Pública de los SSEP- realiza actividades específicas que coadyuvan al control de los objetivos y metas del Convenio, por ejemplo, seguimiento de reporte de actividades y asistencias para la acreditación de los recursos humanos y materiales y reportes de información para las revisiones anuales que son implementadas por el INSABI.
- Los mecanismos estatales están interconectados, puesto que, el Sistema de Evaluación del Desempeño está conformado por el SIMIDE, SEE y PAE, y cuyos resultados son integrados por la SPF y SFP, no obstante, el Convenio, al no tener una MIR propia y estar incluida únicamente como uno de los componentes de la

MIR del programa presupuestario E024 "Fortalecimiento de los Servicios de Salud", solo registra avances a través de un indicador.

- Todas las áreas que tienen injerencia y/o participación en el Convenio, poseen conocimiento de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, lo cual, representa una fortaleza para el funcionamiento y operación del U013.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- Alineación a instrumentos de planeación estratégica nacional y estatal de mediano plazo: PND 2019-2024; PED 2019-2024; Programa Sectorial de Salud, así como a enfoques transversales, como es el tercer ODS (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades) de la Agenda 2030.
- Procedimientos documentados de planeación de los recursos del Convenio, como son, diagnósticos situacionales para la determinación del problema público y el área de enfoque en la cual incidir, además, de contar con un documento rector que son los Criterios de Operación.
- El Convenio cuenta una Evaluación Específica de Resultados, realizada con base en las características del Convenio y los TdR establecidos por la SPF del Estado de Puebla, para la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, y el resultado fue publicado en medios oficiales de difusión.
- El Convenio cuenta con una calendarización definida para el ejercicio de los recursos recibidos, apegados a sus Criterios de Operación.
- Los actores que intervienen en la ejecución del Convenio U013, basan su actuación en lo estipulado en los Criterios de Operación, para el cumplimiento de las actividades que coadyuvan al cumplimiento de las metas y objetivos del Convenio, en aspectos tales como: criterios de elegibilidad, distribución del gasto y las características y perfiles que deben cumplir los recursos humanos, materiales, físicos y/o financieros.
- La Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica posee alto grado de conocimiento de la forma en que opera el Convenio.
- El Convenio tiene claramente etiquetados los recursos para ser ejercidos por el Programa U013, lo cual, facilita el manejo claro de los recursos.
- Existen mecanismos de control y seguimientos de los objetivos y metas del Convenio a nivel federal y estatal.
- Los mecanismos estatales de control y seguimiento están interconectados. El SED integra el SEE, SIMIDE y PAE.
- El Departamento de Prospera -adscrito a la Dirección de Salud Pública- realiza actividades específicas que coadyuvan al control de los objetivos y metas del Convenio, por ejemplo, seguimiento de reporte de actividades y asistencias para la acreditación de los recursos humanos y materiales y reportes de información para las revisiones anuales que son implementadas por el INSABI.
- Todas las áreas que tienen injerencia y/o participación en el Convenio, poseen conocimiento de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas.

2.2.2 Oportunidades:

- Complementariedad con Pp Estatales **E149** "Protección en Salud y Servicios de Salud a la Comunidad", **G020** "Rectoría en Salud" y **S081** "Fortalecimiento de la Atención Médica".

- Los objetivos de la MIR del Pp E024 contribuyen al logro de los objetivos de la MIR federal del Convenio, debido a que se observa coincidencia entre ambas intervenciones, en el sentido que atienden principalmente a la población sin seguridad social.
- Los indicadores estratégicos a nivel federal del Convenio cumplen las características de relevancia, adecuado y monitoreable.
- Existencia de supervisiones anuales por parte del INSABI, para la verificación del correcto uso de los recursos.

2.2.3 Debilidades:

- La entidad tiene criterios documentados para distribuir los recursos del Convenio a las distintas dependencias que los ejercen al interior de la entidad, sin embargo, la información no está plasmada en un solo documento ni de forma independiente, al ser ejercidos a través del Pp E024.
- La información reportada para monitorear el desempeño del Convenio a nivel estatal está dada únicamente por el indicador a nivel del componente del E024 por lo tanto, por medio de los indicadores, no es posible hacer una valoración adecuada del desempeño del Convenio.
- El Convenio carece de mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento de los recursos ejercidos.
- A pesar de existir cierta relación entre los objetivos que persigue el E024 con la MIR federal del Convenio, dado por los indicadores estratégicos utilizados a nivel fin y propósito (tasa de morbilidad general y tasa de morbilidad por diabetes mellitus tipo II), es difícil cuantificar la contribución que tiene el E024, debido a la falta y/o carencia de datos para el ejercicio fiscal 2020.
- Para el ejercicio fiscal 2020, el Convenio U013 posee una MIR federal, con indicadores estratégicos y de gestión correspondientes a los diferentes niveles de objetivo, sin embargo, no hay registro de las metas programadas y alcanzadas.

2.2.4 Amenazas:

- Existen informes de la Auditoría Superior de la Federación sobre los resultados del ejercicio de los recursos del Convenio en el Estado de Puebla para la Cuenta Pública 2019, respecto al ejercicio 2020, los informes de la auditoría aún no están disponibles, debido a que están en proceso de integración.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Con base en el análisis realizado en la Evaluación de Desempeño y Operación del Convenio U013 durante el ejercicio fiscal 2020, se concluye lo siguiente:

Respecto a procedimientos documentos de planeación, el Convenio cuenta con un diagnóstico específico para la determinación del problema público y área de enfoque en la cual busca incidir, asimismo, posee Criterios de Operación, para el establecimiento de los lineamientos que deben seguirse en su ejecución.

En cuanto a la rendición de cuentas y transparencia, la entidad federativa documenta los resultados del Convenio a través del programa presupuestario estatal E024 Fortalecimiento de los Servicios de Salud. Asimismo, aunque el Convenio cuenta con una MIR federal, no existe evidencia de que los indicadores incorporados en dicha matriz

cuenten con metas programadas ni que sean utilizados para la documentación de los resultados del mismo.

La información reportada para monitorear el desempeño del Convenio a nivel estatal está dada únicamente por el indicador a nivel del componente del Pp estatal E024 por lo tanto, por medio de los indicadores, no es posible hacer una valoración adecuada del desempeño del Convenio, sin embargo, se cuenta con otros insumos como son los reportes trimestrales de los recursos del Convenio y las evaluaciones anuales externas que establece el Programa Anual de Evaluación.

Si bien, los indicadores del Convenio U013 son limitados, debido a que no todos los indicadores del Pp con el que se ejercen los recursos del Convenio tienen incidencia directa con sus objetivos y área de enfoque, es importante mencionar que los mecanismos de seguimiento y control, ejecutados principalmente por la Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica, Dirección de Evaluación de los SSEP y Dirección de Planeación y Programación son adecuados y están en constante verificación.

Con base en las entrevistas realizadas con las UR del Convenio, se identificó que los actores principales por parte de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, son la Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica y la Dirección de Operación de Obra, Bienes, Servicios Generales y Procesos de Gestión, como aquellas áreas que tienen injerencia directa en las acciones para el cumplimiento de los objetivos y metas del Convenio, así como la Dirección de Planeación y Programación como canal o enlace principal con el INSABI.

Los actores que intervienen en la ejecución del Convenio U013, basan su actuación en lo estipulado en los Criterios de Operación, para el cumplimiento de las actividades que coadyuvan al cumplimiento de las metas y objetivos del Convenio, en aspectos tales como: criterios de elegibilidad, distribución del gasto y las características y perfiles que deben cumplir los recursos humanos, materiales, físicos y/o financieros.

Todas las áreas que tienen injerencia y/o participación en el Convenio, poseen conocimiento de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, lo cual, representa una fortaleza para el funcionamiento y operación del U013, sin embargo, aunque dichas áreas cumplan en tiempo y forma con el reporte de metas e indicadores, el hecho de sólo contar con un indicador que atañe directamente al Convenio, merma o al menos pareciera que no se cumple correctamente con dichas obligaciones.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Desarrollar fichas técnicas de los indicadores e informes que incorporen los resultados de los Pp que tienen relación con los objetivos del Convenio.
- Documentar los resultados de los indicadores de la MIR federal del Convenio y completar los resultados de los indicadores que permitan identificar los resultados a nivel estatal.
- Elaborar y ampliar el conjunto de indicadores de desempeño que evalúan y dan seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Convenio.
- Someter a evaluación el Convenio U013, considerando las necesidades, lógica interna y características del programa.
- Monitorear los resultados de los indicadores de la MIR federal y completar el conjunto de los documentos de los resultados obtenidos para los indicadores de fin y propósito de la MIR del Pp sobre el que se ejecutan los recursos de Convenio.

- Elaboración de una MIR estatal interna del Convenio, y consecuentemente de indicadores estratégicos vinculados a dicha matriz, con la finalidad de verificar y monitorear completamente el avance de los objetivos y metas establecidas.
- Análisis de los lineamientos y tiempos para los procesos de contratación de personal del Convenio.
- Incrementar y definir los mecanismos de vinculación entre los actores del Convenio.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtra. Tania Pérez Peralta

4.2 Cargo:

Coordinadora de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare, Expertos en Políticas Públicas.

4.4 Principales colaboradores:

- Marcel Berenice Vázquez Cabañas
Especialista en Evaluación de Políticas Públicas
- Diana Elizabeth Ortiz Peralta
Analista en Evaluación de Políticas Públicas
- María Luisa Guzmán Vázquez
Analista en Evaluación de Políticas Públicas

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

tania.perez@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada)

(222)168 01 27

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Nombre del programa evaluado:

Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral.

5.2 Clave del programa:

U013

5.3 Ente público coordinador del programa:

Servicios de Salud del Estado de Puebla (SSEP)

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder ejecutivo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal

5.6 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativas y de los titulares a cargo de los programas:

5.6.1 Nombre de las unidades administrativas a cargo de los programas:

Servicios de Salud del Estado de Puebla

5.6.2 Nombres de las unidades administrativas y de los titulares a cargo de los programas

Nombre	Datos de contacto	Unidad Administrativa
José Antonio Martínez García	Teléfono: (222) 551-06-00 ext 4002, 3003	Servicios de Salud del Estado de Puebla

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación Directa

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

6.3 Costo total de la evaluación:

\$241,280.00 (IVA incluido)

6.4 Fuente de financiamiento:

Recursos estatales.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones>